

	<u>RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO</u> JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE BUGA	FORMATO AVISO ACCION NULIDAD SIMPLE
Código: JAB-FT-49	Versión: 1	Fecha de Aprobación: 14/01/2013

A V I S O 001

**LA SECRETARIA DEL JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO DE ORALIDAD
DEL CIRCUITO DE BUGA VALLE, EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN
EL NUMERAL QUINTO (5) ARTÍCULO 171 DEL C.P.A.C.A. POR MEDIO DEL
PRESENTE;
HACE SABER A LA COMUNIDAD**

Que el señor JAIME ANDRES GIRON MEDINA mayor de edad, con domicilio y con residencia en la ciudad de Bogotá D.C., identificado con la cédula de ciudadanía No 86.043.509 y portador de la T.P 93.462 del C.S.J., obrando en nombre propio y en su condición de ciudadano, haciendo uso del medio de control de NULIDAD SIMPLE en contra del MUNICIPIO DE GUACARI VALLE, solicita la declaratoria de nulidad del “Acuerdo No 03 del 28 de Agosto de 2014, por medio del cual se expide el nuevo Estatuto Tributario para el Municipio de San Bautista de Guacari y se dictan otras disposiciones”. Este despacho mediante auto interlocutorio número 033 de fecha veinticinco (25) de Enero de 2016 admite la demanda radicada bajo el No 2015-00455-00 y ordeno la publicación de este aviso para el conocimiento del público. Se publica a través de la página del Juzgado www.ramajudicial.gov.co, link “avisos a la comunidad”, a partir del día nueve (9) de Marzo de 2016 COMUNÍQUESELE a los miembros de la comunidad la admisión de la demanda.

**CLAUDIA FAJARDO OSPINA
SECRETARIA**

Elaboro ges.